



M.I. AJUNTAMENT DE LLÍRIA
Ciutat de la Música
(Camp de Túria)

Plaça Major, 1
46160 LLÍRIA
Telèfon 96 279 82 82
Fax 96 279 07 96

Precio público n° 34-4 *Precio público por la organización y realización del “Concurs d’arròs amb bledes”*

Fecha de aprobación del precio público:

Fecha publicación en el BOP del precio público:

Fecha aprobación de la última modificación: *JGL de 29/10/2008*

N° BOP y fecha publicación definitiva de la última modificación: *BOP n° 270 de 12/11/2008*

Precio público n° 34-4

Precio público por la organización y realización del “Concurs d’arròs amb bledes”*

* *El texto que aparece en cursiva, es el que se ha visto alterado con la última modificación del precio público.*



Precio público nº 4

Precio público por la organización y realización del "Concurs d'arròs amb bledes"

ARTÍCULO 1. Actividad objeto del precio público y normativa aplicable

El presente acuerdo tiene por objeto regular el contenido mínimo del *precio público por la organización y realización del "Concurs d'arròs amb bledes"* por parte del Ayuntamiento de Lliria, conforme a lo dispuesto en la *Ordenanza general de precios públicos* de este Ayuntamiento.

En lo no previsto expresamente, se estará a lo establecido en la normativa reguladora de las Haciendas Locales, la normativa tributaria y demás normativa que resulte de aplicación.

ARTÍCULO 2. Supuesto de hecho

El supuesto de hecho por el que derivará el precio público o contraprestación pecuniaria regulado en el presente acuerdo, consiste en la participación por parte del sujeto obligado al pago en el "*Concurs d'arròs amb bledes*" que en su caso organice, gestione y realice el Ayuntamiento de Lliria, en los términos fijados en el presente acuerdo.

ARTÍCULO 3. Contraprestación pecuniaria

La contraprestación pecuniaria, en concepto de cuota de inscripción, que deberán satisfacer los sujetos que pretendan participar en el "*Concurs d'arròs amb bledes*" será de 60 euros (IVA incluido):

ARTÍCULO 4. Obligados al pago

Estarán obligados al pago del precio público contenido en el presente acuerdo, quienes se inscriban para participar en el "*Concurs d'arròs amb bledes*".

ARTÍCULO 5. Plazos y condiciones para su pago

El pago del precio público será previo a la realización del concurso, en cuyo caso tal ingreso por parte del sujeto obligado al pago, será condición indispensable para participar en él.

La administración y cobro de los precios públicos, se realizará por la propia Corporación, en un momento anterior a la realización del concurso, conforme a lo establecido por las normas internas de Tesorería y Recaudación.



M.I. AJUNTAMENT DE LLÍRIA
Ciutat de la Música
(Camp de Túria)

Plaça Major, 1
46160 LLÍRIA
Telèfon 96 279 82 82
Fax 96 279 07 96

Precio público nº 34-4 Precio público por la organización y realización del "Concurs d'arròs amb bledes"

ARTÍCULO 6. Gestión del servicio

La gestión de la actividad se llevará a cabo por la propia Corporación, sin perjuicio de que, ante las necesidades del mismo, se deba llevar a cabo una gestión indirecta puntual, en los términos legalmente establecidos para ello.

ARTÍCULO 7. Entrada en vigor

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, siendo de aplicación para el ejercicio 2008 y siguientes siempre que se decida realizar esta actividad, teniendo vigencia indefinida hasta su modificación o derogación expresas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en párrafo anterior, la referencia al presente acuerdo de establecimiento del precio público se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y estará a disposición de los administrados durante el horario de atención al público en las oficinas del Ayuntamiento.